



Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

JUSTICIA Y ARTE SE COMPLEMENTAN



Rafael Lorente, vencedor del concurso convocado por la SCJ para la creación de una escultura alusiva a la Justicia, junto a su proyecto. La pieza escultórica será emplazada en la peatonal de la calle Gutiérrez Ruiz, frente al Palacio Piria.

(Ver información en las págs. 6 y siguientes.

N°23

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, ABRIL DE 1998

El Profesor Fleishaner en el CEJU

REFERENCIAS JUDICIALES QUE VIENEN DEL NORTE

Durante el mes de marzo pasado en el Centro de Estudios Judiciales (CEJU), se dictaron una serie de Talleres a cargo del **Profesor Frederic Fleishaner** (Juez de Wisconsin, E.E.U.U.), becario de la Fundación Fullbrighth. Las actividades fueron las siguientes:

Martes 24 I) Introducción al Sistema Judicial Estadounidense.

Una reseña sobre el relator y resumen de los sistemas judiciales estadounidenses, enfatizando las características distintivas de ese sistema.

Jueves 26 II) Tramitación de un caso civil.

Una historia del trámite de una reclamación civil de mayor cuantía por el sistema judicial estadual en los Estados Unidos, desde su inicio hasta la sentencia definitiva de primera instancia.

Lunes 30 III) El manejo de los casos por los jueces.

Un resumen del «manejo activo» de los casos en la teoría y en la práctica como se enseña a la magistratura estadounidense, incluyendo los procedimientos específicos usados en Wisconsin.

Martes 31 IV) El uso de la computadora en los Tribunales estadounidenses.

Una reseña de los usos de las computadoras en el sistema judicial de Wisconsin hoy, incluyendo el archivo de registros, transcripciones, o versiones computarizadas, la investigación legal, y la productividad en el trabajo personal mediante la utilización de la computadora individual.

Miércoles 1º de abril. V) La conducta en los tribunales.

Sobre las normas y los órganos responsables de la configuración y cumplimiento de la conducta ética en los juzgados de Wisconsin, incluyendo una descripción general de las normas del Código de Conducta Judicial.

PROMOCIONES, TRASLADOS E INGRESOS DE MAGISTRADOS

El lunes 23 de marzo pasado prestaron juramento ante la Suprema Corte de Justicia, como titulares de los cargos que se indican, los siguientes magistrados:

Dr. Walter Carmona Abero, Juez Letrado de Primera Instancia en lo penal de 6º Turno.

Dr. Oscar Celmar Nuñez Ramalho, Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 1er. Turno.

Dr. Silvestre Barreda Rivero, Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 1er. Turno.

Dra. Beatriz Lechini Scanavino, Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores.

Dra. Marta Angélica Rocca Mündin, Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno.

Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental Suplente.

Dra. Caren Lídice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental de Pando de 2º Turno.

Dra. Mariana Silva Isasmendi, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Esc. Ruben Daniel Saravia Garagorry, Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Colonia (Juan Lacaze), Categoría Ciudad.

Con el Dr. Abraham Angel Mántaras, Director del CEJU

LA IMPERIOSA NECESIDAD DE FORMAR MAGISTRADOS

El Dr. Abraham Angel Mántaras nació en Fray Bentos, Departamento de Río Negro, el 2 de agosto de 1924. Está casado con la Dra. Irma Alonso Penco, actualmente Ministra del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Tiene un vasto currículum como Magistrado: se desempeñó en sus comienzos como Juez de Paz de Treinta y Tres, luego fue Fiscal Letrado de Cerro Largo, y desde 1977 hasta su cese por límite de edad, en 1994, fue Fiscal Adjunto de Corte. Ahora con renovados bríos, está al frente del CEJU (Centro de Estudios Judiciales del Uruguay). Con su habitual cordialidad, el Dr. Mántaras recibió al Boletín en su despacho del 5º piso de Bartolomé Mitre 1275, y dialogó con esta publicación en los siguientes términos:

¿Cómo surge el CEJU y cuál es su finalidad?

Surge en diciembre de 1987, de un acuerdo celebrado entre la Suprema Corte de Justicia, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Ministerio de Educación y Cultura. Ese convenio tenía por finalidad instrumentar la organización de postgrados de aspirantes

a la magistratura y a los cargos técnicos del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal.

La razón del CEJU está en que el pensamiento jurídico actual se vuelca hacia la necesidad de formar a los futuros magistrados y al reciclaje y perfeccionamiento de quienes están en esa actividad.

Fue una razón coyuntural la que llevó a la creación del CEJU: se preveía la puesta en funcionamiento del Código General del Proceso. La necesidad de llevar el juicio escrito al oral, supone capacitar mayor cantidad de Magistrados para la oralidad.

¿Que función cumple el

Sigue en la pág. 4



*El CEJU en acción: un aula para los magistrados
en la calle Bartolomé Mitre*

CEJU ?

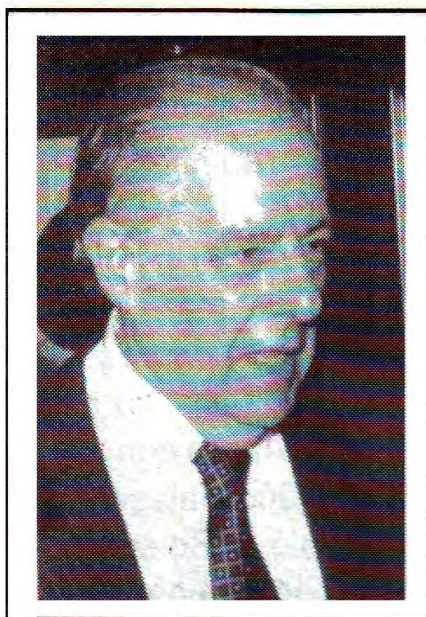
La función que cumple el CEJU es la que estaba en el acuerdo tripartito. Los cursos son para aspirantes a magistrados y la capacitación necesita la anuencia de la Corte, que es quien nos dice que va a haber vacantes y cuántas. Ahora no se están realizando cursos porque quedaron, de los anteriores, aspirantes en lista de espera.

¿Que relación tiene con la Suprema Corte de Justicia?

La relación es directa, hay una jerarquización directa, sin perjuicio de la autonomía técnica.. El artículo 483 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996 es el que dispone la inclusión del CEJU en el Poder Judicial, al tiempo de asignarle una partida anual de 100.000 dólares para gastos de funcionamiento.

Cabe señalar que en la presente etapa de institucionalización del CEJU se ha seguido actuando sin inconvenientes, contando con el apoyo de todos los organismos que contribuyeron a su creación, en especial el que proviene de la Suprema Corte de Justicia.

¿Cuáles son los planes para 1998 ?



*El responsable del CEJU
Dr. Mántaras*

En el primer semestre vamos a volcar toda la energía en la explicación del Código del Proceso Penal. Se van a seleccionar los temas más novedosos, los que se refieren a la actividad preliminar, que en realidad está sustituyendo al presumario. Las actividades de las partes en esta fase preliminar, que en cierta forma es contenciosa, porque hay participación del defensor desde la primera parte.

Otro tema será el de las estructuras del proceso que el Código presenta: el proceso ordinario y proceso extraordinario. Este es un proceso que tendrá menos extensión en las circunstancias que dice el Código, cuando ya la actividad probatoria esté agotada y se pueda pasar a la parte del plenario.

¿Y para la segunda parte del año, qué planes hay ?

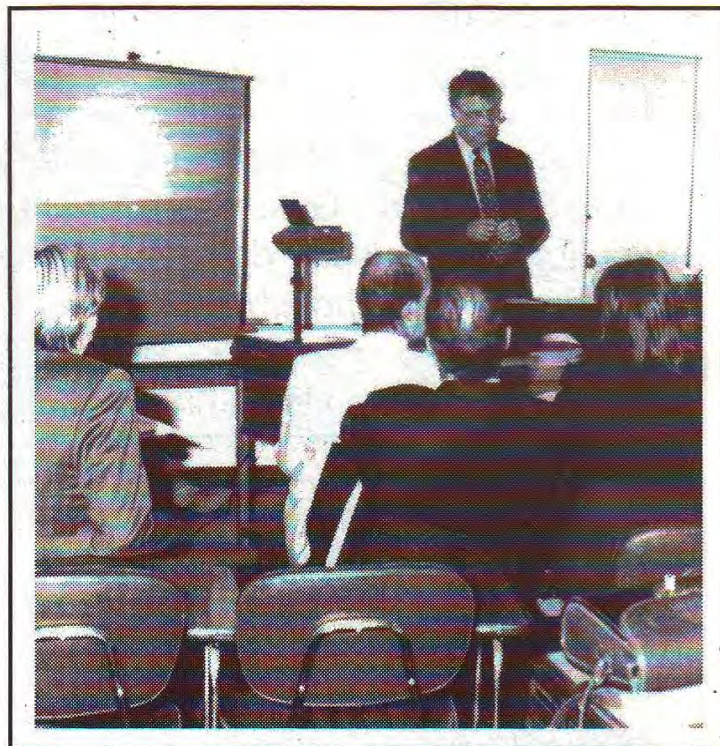
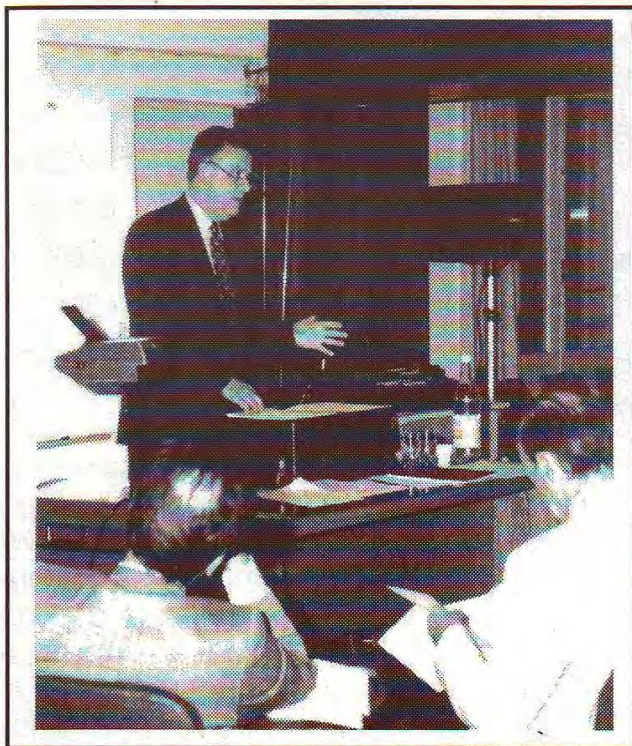
Van a tener que ver con los cambios en la legislación, ya que es tan cambiante y precisa de foros de discusión de las nuevas leyes que le interesan a la Justicia. Tenemos previstos que se haga un taller sobre la entrada en vigencia definitiva de la ley de Registros. También en materia Laboral está la Ley que establece la prescripción de la caducidad de las reclamaciones. Otro tema que está en la mira es el que tiene que ver con el Derecho Comunitario. También es importante el Derecho Internacional Privado, por la proliferación de tratados que tienen aplicación directa al país.

¿Qué número de egresados tiene el CEJU y en qué materias capacita ?

En 1989 egresaron 37 magistrados, hubo concurso para jueces de Paz, egresando 43, también hubo concurso para funcionarios técnicos, saliendo 11. En 1990 egresaron 18 magistrados; de la generación 91-92, 26; de la generación 93-94, 23; y de la generación 94-95, 35 magistrados.

El CEJU capacita en todas las materias. Al

Sigue en la pág. 5



El Profesor Fleishaner, juez de Wisconsin (EE.UU) impartiendo una de sus conferencias

comienzo del proyecto, el peso estaba referido al Código General del Proceso y se hicieron trabajos sobre Derecho Procesal, Civil, Comercial y Penal.

El tema de los Derechos Humanos no escapa y se estudia en algunos cursillos y surge cuando se estudia Derecho Constitucional, Derecho Penal e Internacional. Están presentes como en la base del Derecho.

¿Qué duración tienen los cursos?

Si es un tema específico, es de una jornada, dos, y hasta tres. En el interior los talleres se hacen los sábados y domingos. Se utiliza la modalidad de talleres, aunque muchas veces es necesaria la exposición sobre todo en un tema nuevo.

¿Quiénes dictan los cursos ?

Desde sus comienzos el CEJU optó por recurrir a docentes seleccionados o elegidos para cada una de las actividades que han de desarrollarse. Los capacitadores se seleccionan entre profesores universitarios, jueces, fiscales y otros técnicos de las diversas materias cuya calificación en los temas elegidos sea de todos conocida. En lo posible, se trata de que los coordinadores o conductores de cada taller sean, respectivamente, un profesor universitario de los máximos grados y un magistrado con particular conocimiento de los temas a desarrollar.

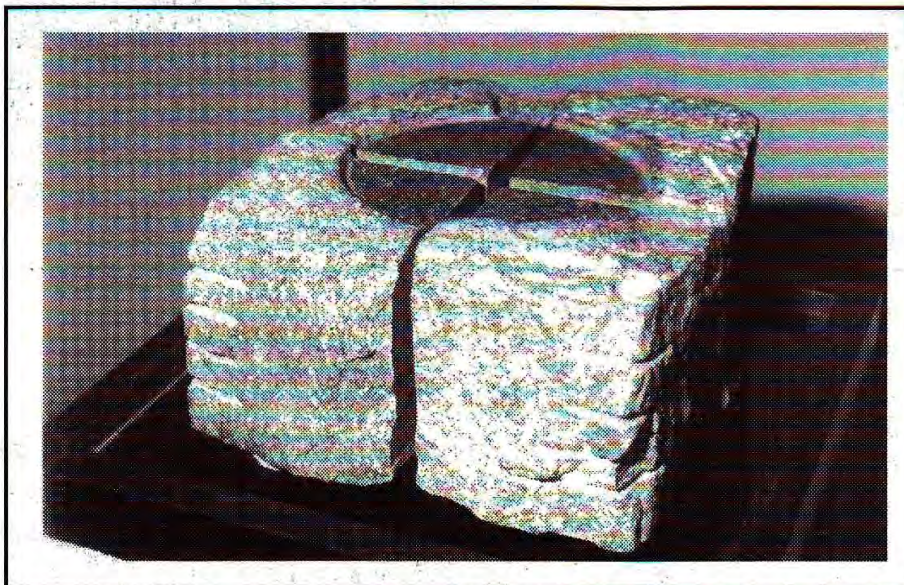
EL CEJU EN NUMEROS

AÑO			TOTAL	Part. por taller	Total de Part.
1994	TALLERES	MONTEVIDEO	33	24	1001
		INTERIOR	4	33	
		ESPECIALES	2	38	
1995	TALLERES	MONTEVIDEO	34	30	1222
		INTERIOR	6	32	
		ESPECIALES	1	25	
1996	TALLERES	MONTEVIDEO	21	28	835
		INTERIOR	4	40	
		ESPECIALES	2	42	
1997	TALLERES	MONTEVIDEO	27	25	973
		INTERIOR	7	34	
		ESPECIALES	1	52	

Alegoría escultórica de la Justicia

UNA CONVOCATORIA QUE HONRA AL PAIS Y

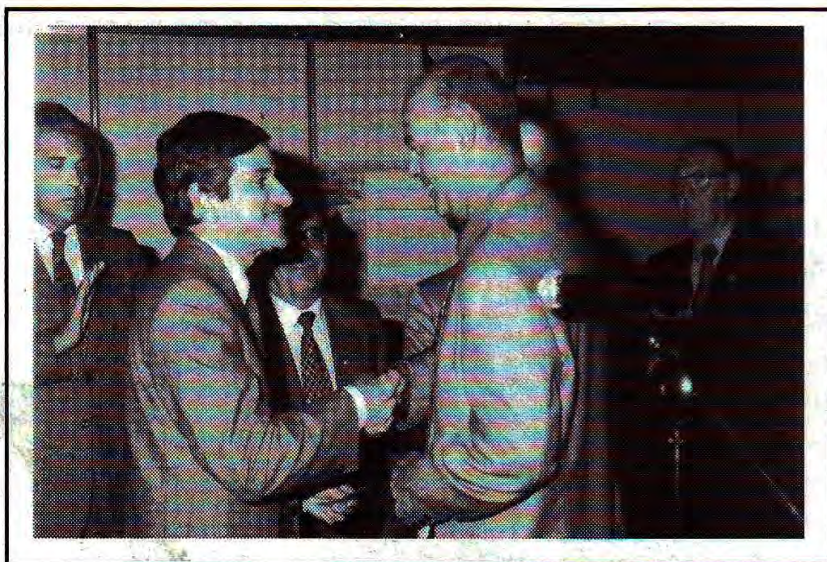
La ciudad de Montevideo contará en un futuro muy próximo con una obra escultórica peatonal de la calle Gutiérrez Ruiz, entre San José y la plaza de Cagancha. La escultura y su selección resultó de un concurso público. Se trata de una iniciativa del máximo enriquecer el entorno urbano de su sede, contribuyendo así a fijar en la memoria colectiva, la imagen de la Justicia y de la delicada función de los jueces. Finalmente el jurado último se entregaron los premios a los artistas ganadores.



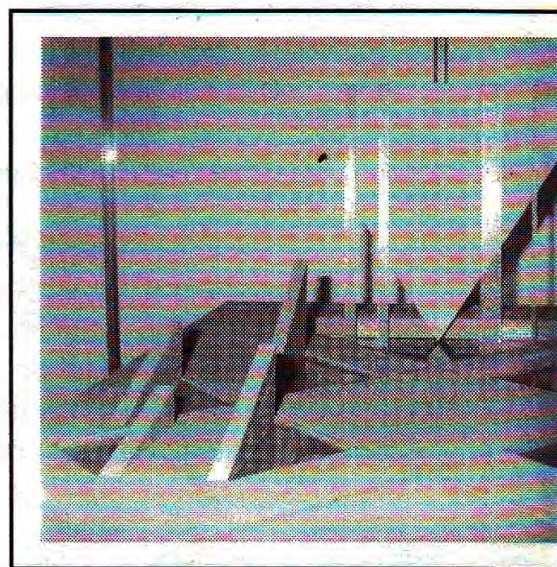
La piedra proyectada por Lorente: símbolo de la fuerza de la Justicia, 1er. premio en el concurso.

Habiéndose dispuesto por la Suprema Corte de Justicia, en setiembre de 1996, un llamado a concurso para la creación de una obra escultórica alusiva a la Justicia a emplazarse frente al edificio Piria, se invitó a la Intendencia Municipal de Montevideo y a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay a efectos de integrar el Tribunal para elaborar las bases y evaluar los proyectos que se presentaran. Se estatuyó un premio de U\$S 5.000 para la obra ganadora y un segundo premio de U\$S 2.500.-

En abril de 1997 se designó el tribunal, que resultó in-



El representante del BROU, economista Julio Iglesias, saluda y felicita a Rafael Lorente.



A LA CIUDAD

órica emplazada en el espacio
erá una alegoría de la Justicia,
órgano judicial que habrá de
a, mediante un potente símbo-
se pronunció, y el 14 de abril

tegrado por el profesor **Anhelo Hernández** (Escuela Nacional de Bellas Artes), Arq. **Jorge García Zorrilla** (Intendencia Municipal de Montevideo), Arq. **Fernando Fabiano** (Sociedad de Arquitectos) y en carácter de coordinador, por el Poder Judicial, el **Esc. Carlos Queirolo**. Al mismo tiempo, se aceptó la colaboración del Banco de la República a los efectos de hacer frente al costo real del premio, que de este modo resultó elevado globalmente a la suma de U\$S 10.000.-

Dispuesta la fecha del 12 de diciembre de 1997 como vencimiento del plazo del concurso,

Sigue en la pág. 8



Geometría y volúmenes en la propuesta de los escultores Ríos y Cohen (mención honorífica).



El presidente de la Corte, Dr. Marabotto, hablando en el acto de premiación.



Muchos y mucho para ver: vista parcial del público asistente al acto.



La satisfacción por los galardones: los artistas premiados sonríen.

el jurado trabajó en los meses de febrero y marzo de 1998 examinando las 16 propuestas presentadas dentro del plazo por distintos plásticos, unos a título individual y otros como grupos colectivos.

Dura labor tuvieron los miembros del tribunal, que debieron evaluar los méritos de los proyectos a la luz de « la responsabilidad que implica intervenir en el espacio colindante a una plaza que hace al imaginario histórico ciudadano, de fuerte simbolismo cívico, limitada por la presencia de edificios de alta calidad arquitectónica y estilo definido, ocupada además por la abrumadora presencia de una pérgola y fuente que, de alguna manera, condicionan una nueva intervención», según se lee en el acta.

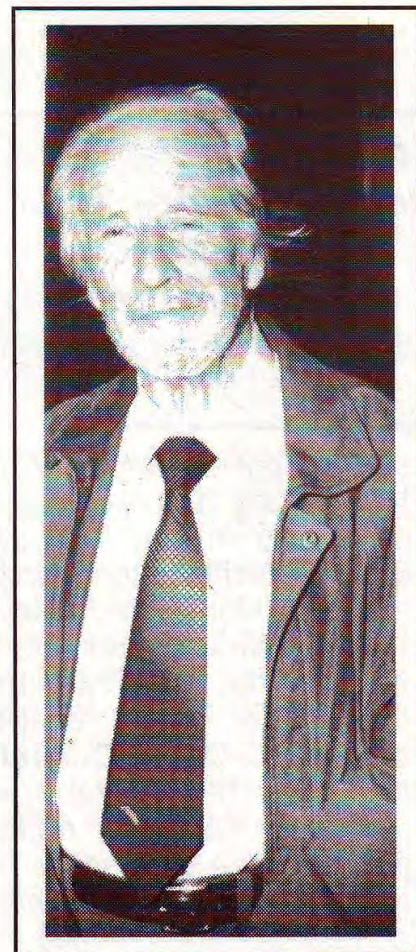
Pero por fin los jurados se expidieron y seleccionaron las obras individualizadas con los números 1512 y 3141 para los premios primero y segundo y las numeradas 5132 y 3011 para las menciones honoríficas. Se resolvió recomendar la contratación del N°1512 para el espacio peatonal del llamado a concurso y la del N° 3141, que podría ser integrado al espacio central interior del edificio de las oficinas administrativas (ex Onda).

En una última instancia, y establecidas las identidades de los ganadores, se procedió a la entrega de los premios y diplomas en acto público realizado en el atrio del Palacio Municipal, el pasado martes 14 de abril. Los vencedores resultaron ser:

1er. Premio: **Rafael Lorente** (propuesta 1512).

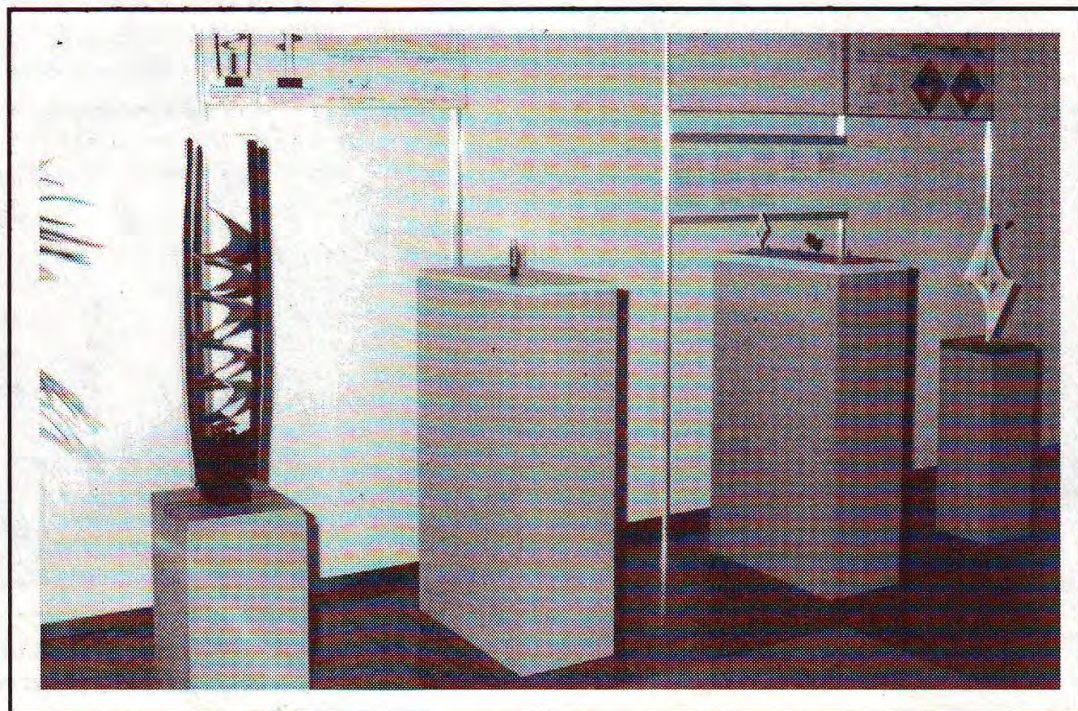
Mención remunerada: **Octavio Podestá** (propuesta 3141).

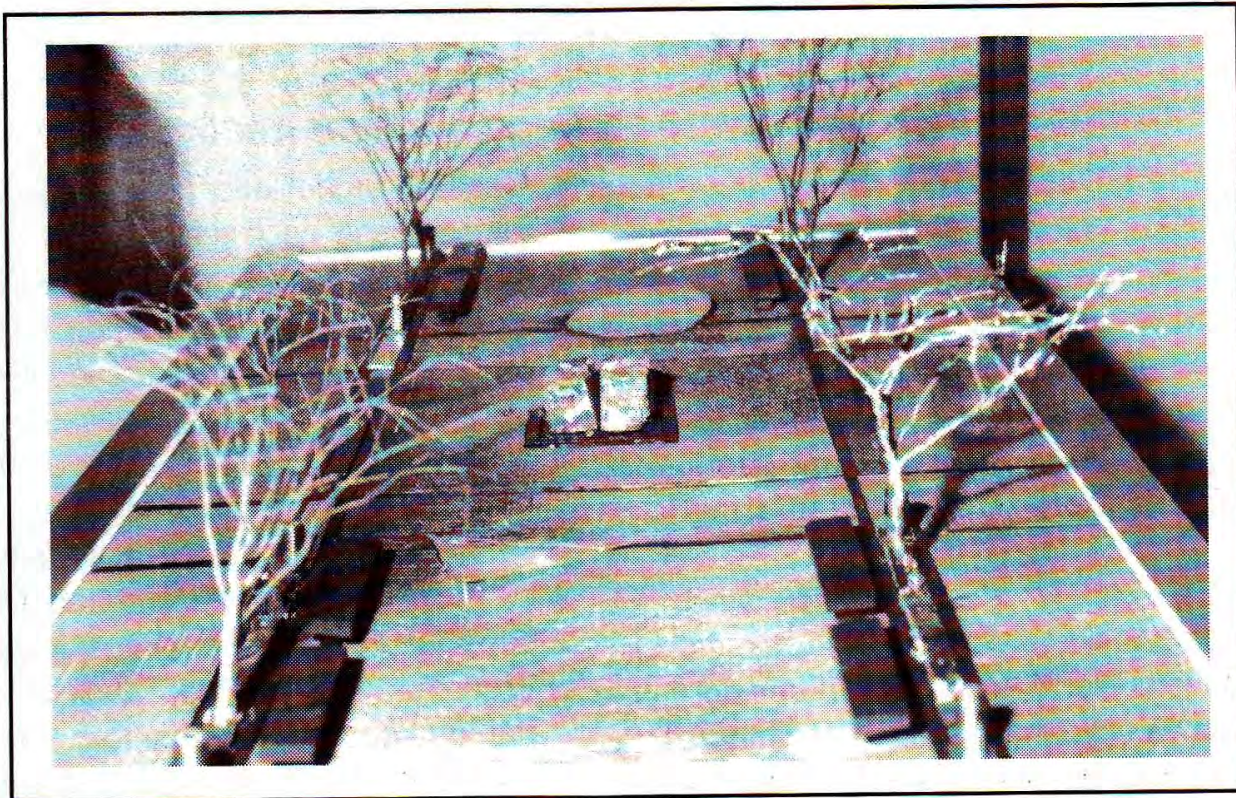
Menciones honoríficas: **Franco Commerci, D. Christoff y F. de Sierra** (propuesta 5132) y **Lucas Ríos y Nelson Cohen** (propuesta 3011).



Octavio Podestá,
2º premio: un escultor de ley.

*La imaginación de
los artistas en
busca de una
alegoría de la
Justicia.*





Así se verá la peatonal Gutiérrez Ruiz en el futuro, según la maqueta presentada por Rafael Lorente.

El proyecto de Rafael Lorente

GRANITO, METAL Y AGUA PARA SIMBOLIZAR A LA JUSTICIA

El arquitecto Rafael Lorente resultó vencedor en el concurso llamado por la Suprema Corte de Justicia para formular un proyecto de pieza escultórica a emplazarse en la vía peatonal que divide el Palacio Piria del edificio de la ex Onda. El martes 14 último, en acto realizado en el atrio del Municipio, recibió de manos del presidente del alto cuerpo su premio de 10.000 dólares, y dialogó con este "Boletín" explicando como su propuesta conjuga la presencia del granito, el agua y el meta, que según su idea creadora serían los respectivos símbolos de la fuerza de la Justicia, la transparencia y la igualdad.

Feliz con su triunfo, afable y comunicativo, Lorente confesó a este "Boletín" como se gestó su proyecto y qué valores quiso que se vieran representados en él. Expresó que el primer gran desafío que se le presentó fue trabajar el espacio: " **todo el espacio entre dos edificios históricos, de modo que ese espacio una a ambos edificios, y a través suyo penetre la ciudad, entendiéndose que**

es un espacio de uso y no de admiración".

A partir de esa consideración inicial, Lorente concibió su propuesta, en largas horas de concentración y dedicación, logrando su idea inicial: **«Hago una repavimentación, pongo unos bancos y unas formas de acero grabado donde hago alusión a los principios de la Justicia según los griegos, que pensaban en la Justicia y el valor de la igualdad, y yo retomo esos valores en formas geométricas»**.

Ambas figuras geométricas, un triángulo y un círculo de acero, se incorporan al pavimento central del pasaje peatonal entre los dos edificios, con pequeñas inclinaciones, añadiendo el plástico que **«a través de los cuatro cubos centrales, que es la fuente de la cual emerge el agua, la transparencia, y la fuente, el granito, la piedra, representa la fuerza de la Justicia»**.

INFORMATICA Y DERECHO ENTRE DOS SIGLOS

6º Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática

onvocado por los tres Poderes del Estado, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Universidad de la República, entre el lunes 4 y el viernes 8 de mayo se reunirá en Montevideo, en la sala de convenciones del Victoria Plaza Hotel, el **6º Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática**.

El avance y difusión de los sistemas informáticos en los últimos años y la circunstancia de hallarnos al borde del cambio de siglo, hacen que este Congreso a reunirse el mes próximo en Montevideo sea especialmente bienvenido. Entre los temas a abordarse por este importante cónclave, se destacan los que relacionan la Informática con el Derecho, la Sociedad, la Integración y las Telecomunicaciones.

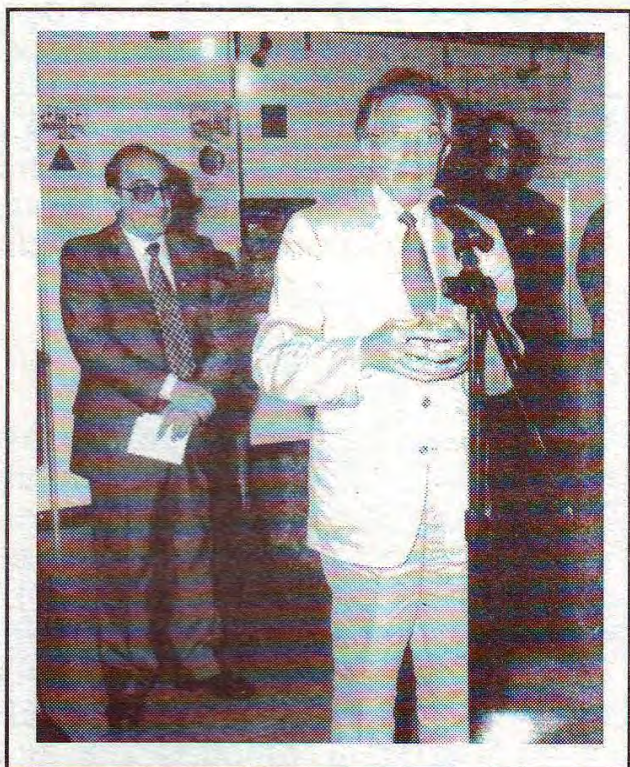
Dentro del vasto abanico de este temario parecen oportunas las propuestas que se relacionan con la libertad de información, la armonización normativa en el esquema de la integración, los aspectos jurídicos en el mercado de la información, el comercio electrónico, las aplicaciones telemáticas, las autopistas de información, las nuevas amenazas y respuestas en materia de seguridad de las comunicaciones, la informatización del ámbito jurisdiccional y de la administración, la informatización de las profesiones jurídicas, etc.

El comité organizador no se ha dado tregua y desde hace meses viene trabajando infatigablemente. Lo integran el Dr. Carlos Delpiazzo, que lo preside y representa a la Facultad de Derecho, secundado por Domingo Carlevaro, coordinador y representante de la Universidad de la República; Marcelo Bauzá, secretario y director del CINADE de la Facultad de Derecho; Graciela Dufau, Responsable de la Base de Datos de la SCJ y representante del Poder Judicial; Juan Pablo Croce, representante del Poder Ejecutivo; Ana Brian, representante del Poder Legislativo; y María del Carmen Petraglia, representante del TCA.

Al cierre de esta edición del Boletín se han presentado ya noventa ponencias, y han comprometido su participación los doctores Valentín Carrascosa López y Manuel Heredero Higuera (España), Carlos María Correa y Diego Suárez Martínez (Argentina), Audilio González Aguilar (Universidad de Montpellier, Francia), Luis Olavo Baptista y Luis Fernando Martins Castro (Brasil) y muchos otros distinguidos especialistas.

El Dr. Luis Alberto Torello, ex Ministro de la SCJ y profesor de la Facultad de Derecho, tendrá a su cargo la moderación del panel **La informática aplicada a la documentación jurídica**, donde debatirán profesores nacionales y representantes de Argentina, EE.UU., Italia y Francia.

INICIATIVA QUE ENRIQUECERA EL ESPACIO URBANO CAPITALINO

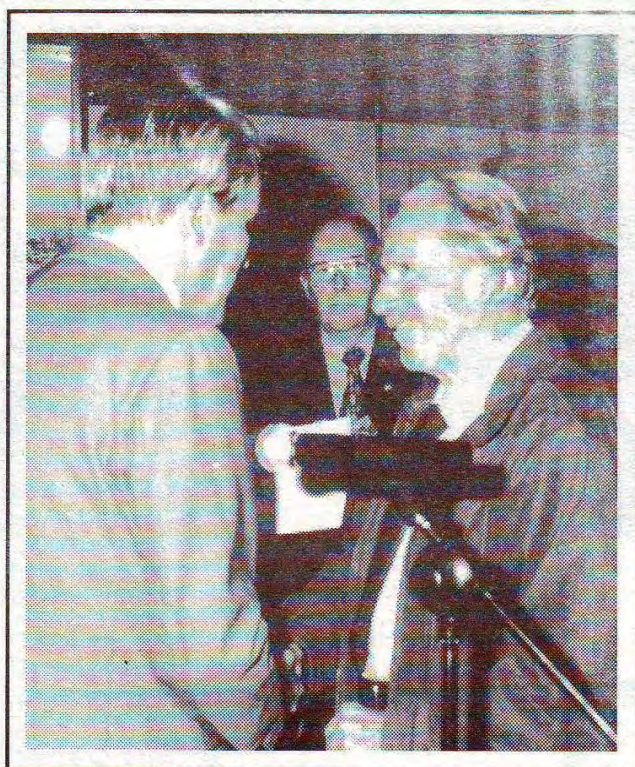


El Intendente Municipal dirigiendo la palabra al público

Mariano Arana, Intendente Municipal de Montevideo, destacó en el acto de premiación de los artistas ganadores del concurso convocado por la Suprema Corte de Justicia, que este emprendimiento es una propuesta que refleja la calidad urbana **«que queremos imprimir colectivamente a nuestra ciudad y a nuestro país, llamado a destinos bien importantes»**

Agregó el jefe comunal que **«los concursos son fundamentales, son la manera de expresar la transparencia y la posibilidad de que todos tengan las mismas oportunidades de manifestar su creatividad»**. Consideró, además, que el sistema de los concursos es la gran apuesta de los arquitectos, al igual que de los artistas plásticos del país.

Resaltó el arquitecto Arana que uno de los aciertos de esta convocatoria judicial fue el



Podestá recibió su premio de manos del Ministro Dr. Alonso De Marco

de buscar un jurado competente formado por especialistas capaces de percibir los valores latentes en el país. Ponderó el fallo del tribunal **«que procuró tener en cuenta no solamente los valores intrínsecos de las obras, sino también las posibilidades razonables de inserción en un espacio público de particular significación dentro de nuestra ciudad, por la presencia de una plaza muy caracterizada y que forma parte del proceso urbano, de la constitución y desarrollo de la capital uruguaya»**.

Felicitó finalmente el Intendente a los artistas participantes del concurso, al jurado y particularmente a la Suprema Corte de Justicia **«que posibilitara que el Uruguay se enriquezca con una nueva obra -o con más de una obra- tanto en el espacio público como en el recinto mismo que se está elaborando para la SCJ»**.

UN ESPACIO PUBLICO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Palabras del Dr. Marabotto en el acto de premiación de los artistas plásticos



El Dr. Marabotto entregó el premio a Rafael Lorente

"Quiero hacer una sugerencia en nombre de la Corte: que ese pasaje que existe entre el Palacio Piria y el que fue el edificio de Onda, sea llamado pasaje o plazuela Derechos Humanos», dijo el Dr. Jorge Marabotto, presidente de la Suprema Corte de Justicia, durante su alocución en el acto de entrega de los premios a los artistas vencedores del concurso convocado por la Corporación.

El titular del alto cuerpo judicial planteó, en presencia del Intendente Municipal de Montevideo, Arq. Mariano Arana, la aspiración - suya y de sus colegas -, de que la calle Gutiérrez Ruiz termine en Derechos Humanos, **« como no debió terminar la vida de Gutiérrez Ruiz si los Derechos Humanos se hubiesen respetado. Creo que es un homenaje a todos y el reconocimiento de que los Derechos Humanos deben ser la guía permanente del quehacer diario de la Justicia».**

Destacó el Dr. Marabotto la importancia del llamado a concurso para la crea-

ción de una alegoría escultórica de la Justicia destinada a resaltar la labor de los jueces. Recordó que el edificio de la ex-Onda **«se ha rescatado para la ciudad de Montevideo y la Corte trata de recuperarlo en sus valores mas bellos, como aporte a la propia ciudad».**

Sin Libertad no hay Justicia

En ese contexto, la Corte consideró, según historió su presidente, **«que había que resaltar la función jurisdiccional, que es labor excelsa, austera para la vida en sociedad. La colocación de una obra escultórica tiene un doble significado, no solamente el de ocupar ese espacio como aporte a la ciudad capital, sino además para que cerca de la que se conoce como estatua de la Libertad, estuviera una obra escultórica referida a la Justicia. Si bien la estatua de la Libertad es la de la Paz, comúnmente se la conoce como estatua de la Libertad, y le pareció oportuno a la Corte que cerca de ella estuviera también una obra referida a la Justicia, porque la una sin la otra no existe. Cuando se pierde una se pierden ambas».**

Resaltó también el Dr. Marabotto que el hombre vive y debe vivir en libertad, porque ese es su derecho innato, que podrá ser acallado pero siempre saldrá a luz, y agregó que **« No puede haber libertad sin justicia social. Por eso ese sentimiento debía estar representado y ser visualizado por todos, para que se comprenda cabalmente que ambas son imprescindibles para que haya paz, para que haya una vida tranquila y una vida mejor para la gente».**